

# Revisión sobre la definición del bullying

**Forma de citar este artículo en APA:**

Salas Picón, W. M. (2015). Revisión sobre la definición del bullying. *Revista Poiésis*, 30,44-50.

Wilson Miguel Salas Picón<sup>1</sup>

## Resumen

En el siguiente artículo de revisión, es producto de una reflexión que surge sobre una problemática que cada vez más se transforma en un fenómeno de salud pública. Se presenta una revisión sobre las definiciones y los términos empleados para etiquetarla. Se concluye que existen un sinnúmero de etiquetas desde su surgimiento hasta la actualidad y la multiculturalidad juega un papel determinante.

## Palabras clave

Bulling, Salud pública, Agresividad, Escuela

<sup>1</sup> Profesor tiempo completo del programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia- Sede Barrancabermeja.

El bullying es un fenómeno comportamental que ha acompañado la génesis de la sociedad desde sus inicios hasta nuestros días. La exploración de dicho escenario comportamental ha generado la proliferación de un sinnúmero de investigaciones que permiten entrever no sólo la magnitud del problema, sino también las dificultades que ha surgido desde su misma conceptualización hasta su delimitación. Por ello, variables como conflicto, agresividad y agresión, son fundamentales para comprender las raíces que han acompañado su organización y estructuración en un contexto específico como es el escolar, bajo unas variables intervinientes como lo son: edad, relaciones sociales y de poder, personalidad, entre otras.

En coherencia con lo anterior, su comprensión y abordaje impele la realización de un recorrido por los postulados y premisas que han resultado de diversas exploraciones científicas bajo la metodología cualitativa y cuantitativa, permitiendo dilucidar a través del presente artículo avances, posturas y la magnitud para diversos actores desde una mirada holística sobre el tema.

Los primeros vestigios de estudios se remontan hacia el siglo XIX, cuando empieza a tener cuerpo el flagelo del bullying en la literatura a través del libro "Tom Brown's School Days", escrito por Tomas Hughes. Escritor que describe sus primeras huellas en escuelas públicas de Inglaterra en 1857, generando en su tiempo una seria discusión sobre una nueva forma de violencia entre la comunidad (Arias, 2014). Es de resaltar, que dicho autor realiza una aproximación sin darle el título que posee en la actualidad. Sin embargo, la indagación sobre su etiología y profundización fue liderado por el psicólogo Dan Olweus en 1970, siendo catalogado como el pionero en el abordaje de dicha sub-área de la violencia, toda vez que fue el primero en llevar a cabo investigaciones que buscaron conocer la raíz de dicho fenómeno social de manera sistemática en escuelas de Escandinavia (Avilés, 2002). Pero ¿Qué suscitó su abordaje y exploración de dicha situación social? Jiménez (2007), en su exploración sobre el maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales, expone que el abordaje de dicha modalidad de violencia inicia con el suicidio de tres jóvenes suizos a finales de 1960. Por su parte, Oñederra, Martínez y Ubieta (2004), agregan que los estudios realizados en suiza, conllevaron el despliegue de su abordaje a otros países como Finlandia, Noruega, Inglaterra, quienes para la misma época empezaron a evidenciar patrones comportamentales similares a los propuestos a los primeros avances de los trabajos emprendidos por Olweus en sus países y en la actualidad se ha convertido en un tema de interés para las Naciones Unidas y el mundo entero. Ahora bien, con el inicio de los diversos planteamientos sobre el origen del Bullying, fueron surgiendo de manera simétrica conceptualizaciones no sólo sobre su etiología y mantenimiento sino también sobre su misma esencia y delimitación frente a la agresividad, agresión, violencia incluyendo sus modalidades. En este sentido, se pueden encontrar los siguientes avances y aportes que van desde la misma diferencia entre agresividad, agresión y violencia hasta su denominación, caracterización a nivel de etiología y roles. Es importante señalar, que el rol de victimario, inicialmente pasó de un plano grupal a uno individual:

La primera dificultad que se exhibe al intentar obtener las raíces epistemológicas del Bullying, se remontan a los primeros intentos por definir agresividad, agresión y violencia. Esta dificultad cobró realidad en la reunión que organizó la OTAN en 1980, a través del Instituto de Estudios Avan-

zados sobre la Biología de la Agresión, en la cual participaron investigadores pertenecientes a los países miembros de la OTAN y quienes concluyeron la reunión sin llegar a un consenso sobre la agresividad (Renfrew, 2005). En la actualidad dicho impase parece haberse ido superando, cuando se encuentra en la revisión teórica, postulados como los realizado por Jiménez (2007; Arias, 2014): (a) Agresividad: es la activación biológica y la disposición fisiológica para una situación que apunta a la adaptación social. Se resalta por dar paso a la agresión. (b) Agresión: Es el acto en sí. (c) Violencia: Uso de la agresión con intención y de manera premeditada.

El segundo conflicto, nace a partir de su denominación. Denominación que se ha impuesto en la actualidad desde el habla inglesa mediante el término "*bullying*", el cual se utiliza para nominar la situación o hecho y "*bully*", al actor de la acción. Dicho vocablo, se ha universalizado y su uso ha traspasado fronteras a partir de la difusión de publicaciones inglesas, permitiendo ubicar un título desde los roles que se encuentran inmersos en la problemática (Mora-Merchán, 1997; Defensor del Pueblo, 2000; Arias, 2014). Sin embargo, cronológicamente se han empleado diversas expresiones, otorgándole diversos matices a partir del realce dado al victimario, al fenómeno de victimización por parte del autor y el lugar, es decir, el país. Es así, por ejemplo que por mucho tiempo se manejó la terminología empleada por Heinemann (1969; Arias, 2014). Este autor le otorga la denominación de "*Mobbing*", definiéndola como un modo de violencia incontrolada de un grupo de individuos sobre un sujeto, teniendo como resultado la perturbación de sus actividades diarias. Dicho calificativo, surge a partir de una observación durante el receso escolar de una institución educativa en Suecia, en la que presencia como un grupo de alumnos perseguía a otro, el cual en su fuga deja en el escenario un zapato. El suceso descrito, le permito recordar episodios de su vida en las que había atravesado por la misma situación, teniendo como resultado la publicación de un artículo en un periódico, generando desde el mismo momento de su divulgación, controversia en la comunidad en general sueca (Ortega & Mora-Merchán, 2002; Arias, 2014) y adicionalmente, le permite establecer una semejanza con los tipos de comportamiento propuestos por Lorenz al momento en que varios animales atacan a otro. Explicación que se remonta desde la perspectiva de la zoología (Defensor del Pueblo, 2000; Musri, 2012; Arias, 2014).

Por otro lado, en países como Japón, se le rotula mediante el "*Ijime*", (Coloroso, 2003; Le Monde Diplomatique, 2006; Citado por Salgado, *s/f*). Y en países como Francia e Italia se enmarca bajo la denominación de "*racket*". Es de resaltar, por ejemplo que en los Estados Unidos, el enfoque se centra en las vivencias de la víctima por lo cual el término empleado es "victimización" (Mora-Merchán, 1997; Smtih et al., 2002; Citado en Varela, Tijmes & Sprague, 2009).

Los anteriores apelativos, muestran la diversidad mundial de calificativos empleados para una misma situación, evidenciando de cierta forma como este se encuentra determinado por factores culturales, políticos, sociales propios de un territorio. Quizás sea esta una de las situaciones que ha impedido el consenso dentro de la comunidad científica en su unificación. Asimismo, dicha panorámica evidencia la gran diversidad de terminología empleada para demarcar las fronteras de este tipo de violencia y con ello, sus diversos postulados que intentan explicar desde diversas posturas la génesis y mantenimiento de dicho patrón conductual dentro de la sociedad. De igual manera, la literatura expone un inconveniente serio en el área de investigación, toda vez que las primeras

dificultades que empieza a generar dicho fenómeno son su misma conceptualización y delimitación, debido a la imprecisión del lenguaje (Lera, 2006). Situación que ha conllevado a muchos investigadores a utilizar una forma de abordaje genérica del maltrato y la violencia debido al sinnúmero de manifestaciones e intensidad del mismo componente de violencia.

Ahora bien, lo expuesto anteriormente abrió el camino dentro de la comunidad científica para ir decantando los diversos postulados que subyacieron a su alrededor y con ello, ir cimentando las bases de su conceptualización. Uno de los avances parte inicialmente del postulado de que el grupo es el principal victimario, sometiendo mediante diversas acciones que atentan contra la dignidad y derechos fundamentales a un individuo. Es así que Olweus plantea su conceptualización desde la praxis y bajo la dimensión de Heinemann, es decir, manifiesta que este nace cuando un estudiante es victimizado mediante acciones de maltratos y de manera constate, periódica en un tiempo prolongado por un grupo de estudiantes. Dicha conceptualización que ubica al victimario en un rol grupal, evidencia un gran avance en la época toda vez que identifica los roles de víctima y victimario. Al igual que plantea algunos elementos diferenciadores y característicos, tales como: intencionalidad, persistencia en el tiempo y abuso de poder (Del Rey & Ortega, 2007).

Por su parte Pikas (1975; Citado por Salmivalli et al., 1996), reincide en la idea sobre que el principal victimario se manifiesta de manera grupal, marcando la responsabilidad a todos los actores como partícipes de maltrato a un individuo, es así, que este autor argumenta que la violencia bajo la modalidad de Bullying, toma mucha más fuerza en el contexto grupal toda vez que se refuerza las conductas emprendidas.

Posteriormente, los estudios permitieron la evolución de la conceptualización a un nivel individual, atribuyendo de esta manera la responsabilidad a un actor y con ello, la demarcación de funciones concedidas a los roles de acuerdo a lo planteado por diversos autores (Olweus, 1998; Arias, 2014). Por ello, Olweus (1998; Arias, 2014) estableció a través de sus aportes en diversos trabajos que más del 40% de las acciones de maltrato hacia otro estudiante, eran lideradas por otro de manera individual, centrando de esta manera la atención en los actores directos, dicho axioma fue desplazando la visión del grupo como victimario llegándola a ubicar tan sólo en un lugar histórico en dicha realidad.

Otro importante aporte sobre el tema, lo realiza Cerezo en el 2001, cuando agrega desde la perspectiva de roles a la definición propuesta por Olweus, el papel de los otros, es decir, los iguales en el escenario donde se desarrolla el maltrato (Del Rey & Ortega, 2007). Y agrega que este se produce como una expresión de pésimas relaciones interpersonales entre iguales en el contexto escolar, es decir, la relevancia del clima social que pueda vivir el grupo es determinante. En este sentido, el papel que juega los iguales cobra relevancia, debido a que le impregna el sentido social a la problemática, por lo cual son denominados espectadores (Lagerspetz, Björkqvist, Berts & King, 1982; Olweus, 1993; Sutton et al., 1999; Citado por Jiménez, 2007).

Para el caso de Rigby (2002: citado por Pifano, 2009) el Bullying representa el abuso de poder de un individuo sobre otro u otros de manera sistemática.

Frente a la prodigalidad de su conceptualización Tattum (1989; Arias, 2014), propone algunos parámetros que se deben tener en cuenta para hacer converger las definiciones y poder dar un cuerpo sólido y concreto: naturaleza del problema, intensidad, duración de la experiencia, intencionalidad, número de implicados y motivación. Adicionalmente a los seis criterios propuestos, Mora-Merchán (1997; Arias, 2014) agrega uno más, el cual, lo llamo "contexto concreto" en donde se desarrolla la situación, generando de esta manera un cuadro diferenciador de tipos de violencia de acuerdo al escenario en donde se produce.

Seguidamente, los resultados de las investigaciones permiten agregar a lo expuesto anteriormente que dicho tipo de violencia no es inducida por la víctima, las acciones de maltrato deben poseer una periodicidad y constancia, el victimario se encuentra una situación ventajosa de poder y fuerza mayor a la de la víctima (Smith, 1989; Smith et al., 1993; citado en Mora-Merchán, 1997). Subsiguientemente Ortega y Mora-Merchán (2000; Arias, 2014) numeran algunas condiciones que dan mayor fuerza a la estructuración de un cuerpo conceptual: intencionalidad de agredir al otro, duración de la agresión y desequilibrio de poder social, subjetividad y frecuencia.

La anterior radiografía pone de manifiesto el tercer conflicto y va ubicándose en los postulados que han surgido a su alrededor como efecto de las posturas adoptadas al momento de su abordaje. Lo que si queda claro y existe un consenso es que el Bullying es una forma de violencia sistemática hacia algún niño, niña, adolescente o adulto o grupo en un contexto escolar, la cual se caracteriza por la exposición de manera periódica tanto en espacio y tiempo ha acciones lideradas por otro individuo o grupo inmerso en el mismo contexto, bajo una relación asimétrica de poder. Relación que se caracteriza por minar los derechos fundamentales e integridad del individuo, llegando a causar un deterioro significativo en todas las áreas funcionales de personalidad e incluso en casos extremos al suicidio.

A partir de los elementos que brinda la anterior definición, los cuales han sido producto de las investigaciones que intentan explicar su origen, han surgido múltiples explicaciones desde diferentes enfoques y teorías entre las que se destacan: teoría de la mente, psicoanálisis, mimética, frustración- agresión, de habilidades sociales, ecológicas, aprendizaje social, condicionamientos, neurobiológicas, entre otras, que permiten dilucidar que su origen se encuentra influenciado por componentes biológicos, familiares, institucionales, culturales es decir, biopsicosocial, ubicando su fuente en una dimensión polirelacional y multicausal.

En cuanto a su mantenimiento, Ortega (1998) expone que esta situación se debe a dos leyes: La ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Estas leyes posibilitan que se mantengan los vínculos que subyugan a la víctima al poder del victimario y por ende, se dé continuidad al círculo de violencia y maltrato. Círculo que se caracteriza por poseer modalidades de maltrato directo (golpear, sobrenombres) e indirectos (Rumores, manipulación para poner en contra de alguien, varios individuos, aislamiento del grupo), (Salmivalli et al., 1996).

Lo expuesto en el presente artículo evidencia claramente un esfuerzo desde las ciencias en su intento por tratar de dar un cuerpo conceptual unitario a una problemática que encierra a todos los países. Esfuerzo que ha tenido como resultado el conocimiento de sus raíces, la construcción de un paradigma desde donde se puede seguir contribuyendo a su conocimiento, fortalecimiento y profundización al igual que el diseño de programas que intenta disminuir su impacto.

Finalmente, es posible postular que aún no todo está escrito por lo que su abordaje sigue siendo una prioridad para las áreas de conocimiento de las ciencias y con ello, poder dar una respuesta pertinente y oportuna a una situación que demanda toda la atención de los sistemas políticos, sociales, económicos y culturales de cualquier nación. Asimismo, este fenómeno se caracteriza por ser de tipo multicausal y polirelacional.

## Referencias

- Arias, W. (2014) ¿Qué es el bullying?: los actores, las causas y los principios para su intervención. *Rev. psicol. Arequipa*, 4(1), 11-32. ISSN 2221-786X versión impresa / ISSN 2307-4159 versión electrónica
- Avilés, J. (2002) Bullying intimidación y maltrato entre el alumnado. Disponible: <http://www.educacionvalores.org/IMG/pdf/BullyingCAST.pdf>
- Cerezo, F. (1996) Agresividad social entre escolares: la dinámica bullying Micropublicaciones S. L. (Tesis doctoral), Barcelona.
- Cerezo, F. (2001) Variables de personalidad asociadas en la dinámica Bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. A.P Disponible: [http://www.um.es/analesps/v17/v17\\_1/04-17\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v17/v17_1/04-17_1.pdf)
- Defensor del Pueblo (2000) Informes, estudios y documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Editorial del Defensor del Pueblo
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2007) Violencia escolar: Claves para comprenderla y afrontarla. Disponible: <Http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales/202008/Bullying.pdf>
- Heinemann, P. (1969) Apartheid. *Liberal Debatt*.
- Jiménez, A. (2007) El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: Valoración de una intervención a través de medios audiovisuales. Tesis doctoral. Universidad de Huelva (España).
- Lera, M. (2006). Violencia escolar. ¿Qué es el bullying? [www.psycoeducacion.eu](http://www.psycoeducacion.eu) [On-line]. Available: [www.psycoeducacion.eu](http://www.psycoeducacion.eu)

- Merino, J. (2008) El acoso escolar Bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales. R.E.V. Disponible: <http://www.icev.cat/Bullyingjoanmerino.pdf>
- Mora-Merchán, J. (1997) El maltrato entre escolares: estudio sobre la intimidación-victimización a partir del cuestionario de Olweus. Ref Type: Unpublished Work
- Musri, S. (2012) Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata S. A.
- Oñederra, J. A., Martínez, P. & Ubieta, E. (2004) El maltrato entre iguales "Bullying" en Euskadi Gobierno vasco. Departamento de Universidad e Investigación.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (1997) Agresividad y violencia. El problema de los malos tratos entre escolares. *Revista de Educación*, 313, 7-27.
- Ortega, R. (1998). Violencia, agresión y disciplina. En I. Fernández (Ed.), *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad.* (pp. 19-30). Madrid: Narcea S. A. de Ediciones.
- Ortega, R. y Mora-Merchan, J. (2000) El problema del Maltrato entre iguales. Disponible: [http://www.elkarrekin.org/files/pub/El\\_problema\\_del\\_maltrato\\_entre\\_igualesC P270\\_p46.pdf](http://www.elkarrekin.org/files/pub/El_problema_del_maltrato_entre_igualesC P270_p46.pdf)
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J. (2000) Violencia escolar. Mito o realidad. Sevilla: Minerva.
- Ortega, R. & Mora Merchán, J. (2008) Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y aprendizaje*. Vol. 31, Nº 4, 515-528.
- Pifano, V. (2009) Síndrome Bullying en estudiantes del ciclo diversificado del Liceo Bolivariano "Fernando Peñalver" de ciudad Bolívar. Monografía. Universidad de Oriente. Venezuela
- Renfrew, J. (2005) La agresión y sus causas. México D. F.: Editorial Trillas. S. A.
- Rigby, K. (2000) Effects of peer victimization in schools and perceived social support on adolescent well-being. *Journal of Adolescence*, 23, 57-68.
- Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K. y Kaukianen, A. (1996). Bulling as a group process: participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behavior*, 22, 1-15.
- Salgado, C. (s/f) Revisión de las investigaciones acerca del Bullying: Desafíos para su estudio.
- Tattum, D. (1989) Violence and aggression in school. En D.P. Tattum y D.A. Lane (Eds.), *Bullying in schools*. Stoke-on-Trent: Trentham Books.
- Varela, J., Tijmes, C. y Sprague, J. (2009). Paz Educa Programa de prevención de la violencia escolar. Fundación Paz Ciudadana.